

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil a, 20 de Marzo del 2013.

Señores.

COMPAÑÍA LOS MIL CAMELLOS S.A LMC.

De mis consideraciones:

En calidad de comisario de la **COMPAÑÍA LOS MIL CAMELLOS S.A LMC** Presento el informe por el ejercicio económico del 2013.

1.1.- OPINION SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES DE PARTE DE LOS ADMINISTRADORES.

Según mi opinión durante el año 2013 y luego de una serie de recomendaciones hechas por el contador de la compañía, los administradores de la empresa han cumplido con lo dispuesto en la Ley de Compañías y se han puesto al día con las obligaciones tributarias y municipales.

1.2.- COMENTARIOS SOBRE PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO

Estos procedimientos han sido realizados sobre todas las actividades que la empresa ha realizado durante su existencia no han arrojado ninguna novedad.

1.3.- OPINION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Así mismo he revisado el Balance General, y el estado de resultados y los correspondientes documentos de soporte que sustentan la información del ejercicio económico en referencia y en consecuencia debo manifestar que se dispone de la información contable de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y a las disposiciones tributarias.

1.4.- INFORMACION DE ANEXOS Y OTROS (CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES)

En lo referente a los Estados de Pérdidas y Ganancias debo indicar que este refleja la realidad de la empresa pues no tiene movimiento económico.

Debo indicar que no he recibido por escrito ninguna queja ni denuncia sobre la actitud y desempeño de los administradores por lo que no ameritado acción alguna en contra de ellos.

Por todo lo anotado anteriormente, y salvo mejor criterio, permito recomendar a la Junta General de Socios de la **COMPAÑÍA LOS MIL CAMELLOS S.A LMC** La aprobación del Estado de Situación Financiera del 2013 y el correspondiente Estado de Resultados Integral, así como sus anexos.

Atentamente,



Adán Encabida

COMISARIO